

**SOLICITUD DE PAGO
MODALIDAD ESPECIAL
IMPUESTO SOBRE BIENES
INMUEBLES DE NATURALEZA
URBANA**

SOLICITANTE

Nombre y apellidos:

D.N.I.:

Domicilio:

Código Postal: Localidad:

Provincia:

e-Mail:

Teléfono:

Teléfono Móvil:

En nombre propio.

En representación de:

Nombre y apellidos / Razón social:

D.N.I. / C.I.F.:

Domicilio:

Código Postal: Localidad:

Provincia:

e-Mail:

Teléfono:

Teléfono Móvil:

SOLICITA acogerse al sistema especial de pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza urbana previsto en el artículo 6.1 de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, aprobada por el Acuerdo Pleno de fecha 19 de diciembre de 2008.

Datos del inmueble de naturaleza urbana por el que se presenta la solicitud:

Dirección:

Referencia Catastral:

Número de cuenta en la que ha de cargarse el cobro del Impuesto:

Adjuntar Copia de la libreta de ahorro o documento de la Entidad Financiera donde consten el titular y el IBAN (número de cuenta).

AUTORIZACIONES

AUTORIZO al Ayuntamiento de Calahorra a la obtención de la información necesaria para la resolución de esta solicitud de las diferentes Administraciones Públicas.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y ADJUNTADA

- Copia de la libreta de ahorro o documento de la Entidad Financiera donde consten el titular y el IBAN (número de cuenta).
- Copia del último **recibo** del Impuesto correspondiente al inmueble que se indica.
- Documento que acredite el cambio de titularidad a nombre del nuevo solicitante (en caso de que el último recibo fuera a nombre de otro titular).

Asimismo, **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

Primero.- Que la documentación que acompaño a la presente solicitud es original o bien fotocopia fiel y conforme con los originales que obran en mi poder y que pongo a disposición de la Administración a la que me dirijo para su comprobación, comprometiéndome a mantenerla a su disposición durante el tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio de mi derecho.

Segundo.- Que conozco que la inexactitud o falsedad en cualquier dato o documento que acompaña a esta declaración responsable implicará la nulidad de lo actuado, impidiendo el ejercicio del derecho afectado, sin perjuicio de la obligación del interesado a restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento del derecho, y de las responsabilidades penales o de otro orden que fueran procedentes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Calahorra a

EL SOLICITANTE